



MENDOZA, **17** AGO 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 31313/18 caratulada: "Jefe de Unidad de Apoyo Docente. Elevación renuncia en cargo de Jefa de Apoyo Docente - Carreras de Cerámica".

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas por la dimitente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato en el Artículo 9° de la ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, a la Lic. María Ana MORÓN (Legajo N° 32.367 - CUIL N° 27-22185566-9) a partir del DIECISIETE (17) de agosto de 2018 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, para cumplir funciones de Jefe de Unidad de Apoyo Docente de las Carreras de Cerámica así como también el *Adicional por Carácter Crítico de la Función* de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones N°s. 343/17-C.D. y 673/17-D., respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **603**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO